



Hacia «una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación». Economía planetaria al servicio del hombre

Escribir sobre la valoración ética de los sistemas económicos «a muro caído» puede parecer tarea fácil e incluso inútil. Desde luego no es posible repetir sin más lo profesado o escrito anteriormente¹, ya que son muchas las «cosas nuevas» que han culminado en el emblemático 1989 y abarcan un arco de tiempo y un horizonte geográfico más amplios que el de los países de Europa central y oriental (CA 22). Tales acontecimientos revisten importancia universal, ya que de ellos se desprenden consecuencias positivas y negativas que afectan a toda la familia humana. Incluso exigen una lectura teológica, porque son «kairoi», es decir, «ocasiones que se ofrecen a la libertad humana para colaborar con el designio misericordioso de Dios que actúa en la historia» (26, 1).

A la luz y el calor de estas «cosas nuevas», en el horizonte de la nueva evangelización, parece necesario revisitar con nuevo ardor y nuevo método la DSI sobre los sistemas socio-económicos, inmunes en lo posible de cualquier anacronismo, arcaísmo o ideologización manipuladora.

¹ En *Praxis cristiana*, vol. III *Opción por la justicia y la libertad*, obra en colaboración, publiqué un amplio estudio sobre «Los sistemas económicos», pp. 431-542. Pido disculpas al lector, pero me veo obligado a remitirle a este estudio para todo lo que concierne a la definición, fundamentos ideológicos, evolución histórica y valoración crítico-ética del capitalismo y el socialismo. En esta ocasión expongo con mayor amplitud y desde las «cosas nuevas», la DSI sobre el particular. También quiero advertir que los números entre paréntesis corresponden a las citas de los documentos del Magisterio, siguiendo la traducción publicada por la BAC, a no ser que se indique otra cosa.

Particularmente se impone eludir las distintas actitudes que propician lecturas anti/pro-capitalistas, anti/pro-socialistas y descubridoras de una «tercera vía» papal². Me limitaré, por tanto, a exponer los contenidos de la DSI, dejando hablar a los textos y reduciendo el comentario a sencillo hilo conductor y actualizador de los mismos.

Quiero también insistir, para evitar malentendidos, en que repongo una relectura del tema en situación de «post-socialismo real» y, por tanto, me sirve de clave para la interpretación de su secular sinfonía, la encíclica *Centesimus Annus*. La opción está justificada, pues CA conmemora la RN de León XIII, «inmortal documento» y «carta magna» del Magisterio social, al mismo tiempo que «las encíclicas y demás escritos de mis predecesores, que han contribuido a hacerla actual y operante en el tiempo, constituyendo así las que iba a ser llamada “doctrina social”, “enseñanza social” o también “Magisterio social” de la Iglesia» (2, 1). Esta relectura implica, pues, la invitación a echar una *mirada retrospectiva* a su propio texto, a *mirar alrededor* a las «cosas nuevas» y a *mirar al futuro*, cargado de incógnitas pero también de promesas, que interpelean nuestra imaginación y nuestra creatividad a la vez que estimulan nuestra responsabilidad (3, 1; 61, 2).

La colaboración se limita, por exigencias del guión editorial, a desplegar con la mayor brevedad posible los siguientes puntos: Avanzar algunas precisiones sobre conceptos y categorías que aparecen y reaparecen en el cañamazo del artículo (I); resumir la valoración moral que del capitalismo y el socialismo nos ofrece la DSI, siguiendo las cuestiones que plantea CA 42 (II); por último, pespunteando al hilo de la utopía y la profecía la realidad pregnante, sugerir los resortes que pueden entreabrir cauces a una economía planetaria al servicio integral del hombre, de la sociedad y de la creación entera (III).

I. INDICACIONES PRELIMINARES

Además de los principios permanentes de reflexión, la DSI contiene numerosos juicios sobre situaciones concretas, estructuras, sistemas sociales e ideologías, por considerar que esto forma parte de su misión evangelizadora. Obviamente, estos juicios morales no revisten el mismo grado de autoridad y, por tanto, de obligatoriedad que compe-

² Puede verse una reseña de los comentarios a la encíclica CA en M. VIDAL, *La sospechosa «cristianización» del capitalismo*: Moralia 54 (1992/2), 116-122; E. BASAURI, *La «Centesimus Annus»: Una guía para el futuro*: Scripta Theologica 24 (1992/1), 273-275.

te al Magisterio cuando se pronuncia sobre los principios fundamentales³. Esto explica que en la DSI, y a fortiori en los círculos teológicos y en los laicos al igual que en las comunidades, existan criterios diferentes a los de otros tiempos y no coincidentes, aunque en coherencia y continuidad con los principios, ya que el cambio de las situaciones puede «exigir a veces la modificación de un juicio anterior dado en una situación diversa». Claro está que el acierto y corrección de tales juicios «no depende sólo de la doctrina social, sino también de la formación filosófico-teológica, del sentido político y del discernimiento de los cambios del mundo»⁴.

A propósito de términos y definiciones

Respecto al *socialismo* se ha escrito: Su historia, «antes de ser bautizado, es una empresa más audaz que la de Cuvier cuando dibujaba el esqueleto de un dinosaurio a partir de algunos fósiles. Entonces Cuvier se apoyaba en un modelo preciso de saurio, que le proveía un respaldo serio. En el caso del socialismo no hay nada de eso. Todavía nadie puede dar una noción precisa del socialismo»⁵. Ni si quiera puede precisarse cuándo y por qué comenzó a usarse el término socialista. Se suele decir que allá por los siglos XVII y XVIII se empleaba para designar a quienes propugnaban la sociabilidad natural de los seres humanos; pero su uso no se generaliza ni adquiere connotación antiburguesa hasta el siglo XIX⁶. No es posible, por tanto, atribuir un significado unívoco al término «socialismo». Por eso se habla de socialismos, en plural, o se adjunta un adjetivo con la pretensión de esclarecer su polisemia (utópico, científico, marxista, soviético, democrático, cristiano, ecológico, etc.). En esta colaboración, a no ser que se indique otra cosa, denominamos así al fenómeno *histórico y derivado* que surge como réplica antagonista de la ideología liberal y el capitalismo triunfante del XVIII y el XIX, teniendo como objetivo la solución de la cuestión social mediante la superación de este último. Más concretamente, nuestro referente es el llamado «socialismo real» (CA 12, 4), cuya ideología es el marxismo (LE 11, 4).

Algo parecido cabe decir a propósito del *capitalismo*, un derivado del término «capital», que tiene múltiples acepciones y engloba pluralidad

³ Cf. CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA, *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la DSI en la formación de los sacerdotes* (Abrev. *Orientaciones*), 47, 1; 49, 2.

⁴ *Ibid.*, 53; cf. 9 y 10.

⁵ M DUVERGER, *La liebre liberal y la tortuga europea*, Ariel, Barcelona 1992, 51.

⁶ Cf. R. RINCON, o. c., 486 ss.

de significados. En realidad, podrán ofrecerse tantas nociones del término capitalismo como significados del vocablo «capital», con el agravante de que ha de entenderse no como un fenómeno aislado, sino como un conjunto de fenómenos interrelacionados y dependientes, a su vez, de factores enormemente complejos. Por esta misma razón, puede y debe ser abordado desde múltiples y distintos puntos de vista⁷. Aunque es muy difícil precisar el momento exacto y la hora precisa de su nacimiento porque existen diferentes cronologías según los espacios en que ha tenido lugar su alumbramiento, se impone llegar a la conclusión de que constituye una organización económica compleja, que desemboca en una situación social peculiar y en un contexto político específico. Para facilitar la tarea, téngase por firme que tomamos como referente el «capitalismo real», es decir, el «capitalismo liberal» (SRS 20, 4), que tiene como ideología el liberalismo (LE 11, 4).

Juan Pablo II, valga de síntesis, describe global y ensambladamente a los dos con estas palabras: «Cada una de estas ideologías, al hacer referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social, ha propuesto y promueve, bajo el aspecto económico, unas formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción» (CA 20, 5).

Ideologías y movimientos: Una distinción de gran alcance

El giro que permite diferenciar adecuadamente un antes y un después en la DSI descansa, sin duda, en esta distinción que, por otra parte, constituye ayuda inestimable para revisar su secular proceso a los dos sistemas, sin deslizarse en el tobogán de los prejuicios y extrapolaciones. Contamos con tres matizadas formulaciones.

Juan XXIII considera «completamente necesario distinguir entre las teorías filosóficas falsas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre y las corrientes de carácter económico y social, cultural o político, aunque tales corrientes tengan su origen e impulso en tales teorías filosóficas» (PT 159).

Pablo VI retoma la distinción en una versión retocada que, al final, se ha impuesto: «El cristiano encuentra en su acción movimientos históricos concretos nacidos de las ideologías, y, por otra parte, distintos de ellas» (OA 30).

⁷ *Ibid.*, 436 ss.

Aunque sin citar estos pasajes, Juan Pablo II, al enjuiciar el capitalismo, puntualiza: «Estas críticas van dirigidas no tanto contra un sistema económico cuanto contra un sistema ético-cultural» (CA 39, 4).

Esta distinción brinda adecuado instrumental para discernir correctamente los juicios y posiciones adoptadas por el Magisterio social, las comunidades cristianas y los creyentes ante el socialismo y el capitalismo. También queda así mejor acotado el horizonte, nivel y ámbito de la colaboración de los cristianos con quienes siguen tales ideologías y movimientos.

Carta de navegación por el mar proceloso de las ideologías

El término *ideología* admite múltiples significados y se usa con poca precisión, dando lugar a frecuentes equívocos⁸. Pablo VI se detiene en señalar las posibles ambigüedades de toda ideología social (OA 27): el peligro de refugiarse en ella «como explicación última y suficiente de todo», convirtiéndola en un «nuevo ídolo» del que se acepta el «carácter totalitario y obligatorio», y justificación para la acción incluso violenta (28). Aunque de lejos viene el discurso sobre el fenómeno del crepúsculo o desintegración de las ideologías (MM 213) el Papa Montini previene sobre su ambigüedad, ya que «puede constituir un momento favorable para la apertura a la trascendencia y solidez del cristianismo», pero también puede significar «un deslizamiento hacia un nuevo positivismo» (OA 29). Su debilidad, no obstante, se advierte sobre todo «a través de los sistemas Concretos en que tratan de realizarse», dado que «socialismo burocrático, Capitalismo tecnocrático, democracia autoritaria manifiestan la dificultad de resolver el gran problema humano de vivir todos juntos en la justicia y en la igualdad» (37, 1).

Ante tal panorama, el mismo Papa atisba que surge un poco por todas partes «lo que se ha convenido en llamar *utopías*, las cuales pretenden resolver el problema político de las sociedades modernas mejor que las ideologías». Aún reconociendo que la apelación a la utopía puede ser un pretexto para el escapismo y la huida a lo imaginario, en uno de los párrafos más lucidos, entusiasmantes y literariamente más bellos, proclama que «esta forma de crítica de la sociedad establecida provoca con fre-

⁸ Para comprender la polivalencia del concepto de ideología, cf D. VELASCO, *La DSI en el contexto de las ideologías*: «Iglesia Viva» 153-154 (1991), 311-324; I. MANCINI, *Teologia, ideologia, utopia*, Queriniana, Brescia 1974.

cuencia la imaginación prospectiva para percibir a la vez en el presente lo positivo ignorado que se encuentra inscrito en él y para orientar hacia un futuro mejor»⁹.

Aunque nacidos de las ideologías e inspirados en ellas, los *movimientos históricos* se distinguen porque se fundan en una finalidad económica, social, cultural o política y, por consiguiente, no pueden menos de ser ampliamente influenciados por las condiciones concretas y mudables de la vida. Hay que reconocer en ellos elementos positivos y dignos de aprobación en la medida en que estén de acuerdo con los sanos principios de la razón y respondan a las justas aspiraciones de la persona humana (PT 159; OA 30).

¿Crítica simétrica o apuesta por un sistema?

Incluso después de ser asumida esta distinción, el Magisterio social siguió la pauta de la crítica simétrica y dialéctica del socialismo y del capitalismo. Esta praxis adquirió su culmen paradigmático en LE y, posteriormente, en la proclama de Juan Pablo II: «La DSI asume una actitud crítica, tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista» (SRS 21, 2). Como la encíclica CA constituye una quiebra de este modo de proceder no faltan quienes ven aquí un paso atrás en el despliegue histórico de la DSI, cuando en realidad constituye un avance en la que, inspirándome sobre todo en LE, presenté como larga marcha hacia la *democracia económica*¹⁰. Son las «cosas nuevas» y la fidelidad a los signos de los tiempos los que reclaman este nuevo método y justifican cumplidamente la posición reflejada en CA.

En mi opinión, es posible verificar también aquí la inevitable continuidad discontinua de la llamada regla de oro de la DSI: hacer una relectura del pasado a la luz de las «cosas nuevas», inspirándose en la imagen evangélica del escriba que se ha hecho discípulo del reino de los cielos (CA 3). Precisamente Juan Pablo II emprende este rumbo evocando e invocando el texto y el contexto de la centenaria RN de León XIII. Como veremos en su momento, se impone partir, si no más allá del socialismo y el capitalismo, sí desde la espesa realidad de las realizaciones históricas existentes. Tratemos de comprobarlo al abordar la evaluación moral de los sistemas económicos en la DSI.

⁹ OA 37; recomiendo la lectura de todo el párrafo.

¹⁰ Cf. R. RINCON, o. c., 523 ss.

II. UNA PREGUNTA CLAVE Y LAS CLAVES DE LA RESPUESTA

Es ya célebre la pregunta más o menos retórica de Juan Pablo II: «¿Se puede decir quizá que, después del fracaso del comunismo, el sistema vencedor sea el capitalismo, y que hacia él estén dirigidos los esfuerzos de los países que tratan de reconstruir su economía y su sociedad? ¿Es quizá éste el modelo que es necesario proponer a los países del Tercer Mundo, que buscan la vía del verdadero progreso económico y civil?» (CA 42, 1).

Después de una lectura tal vez apresurada, hay quienes descubren una agazapada contradicción en la respuesta al duelo a muerte entre el capitalismo y el socialismo: por una parte, se declara la total «derrota del socialismo» (35, 4) hasta el punto de no considerarlo ya modelo alternativo (35, 2) y poner sobre su tumba este elocuente epitafio: «la solución marxista ha fracasado» (42, 3), el «fracaso del comunismo» (42, 1); por otra parte, sin embargo, no sólo no se lo proclama vencedor sino que enfáticamente se muestra «cuán inaceptable es la afirmación de que la derrota del socialismo deja al capitalismo como único modelo de organización económica» (35, 4) y, por consiguiente, no estamos ante «el final de la historia»¹¹.

Al hilo del texto, pretexto y contexto de esta formidable encíclica, intentaré responder a la pregunta reseñada y desatar el nudo de esta aparente contradicción. Las claves que propongo son sencillas: la condena y(a) «muerte» del socialismo real, la cerrada crítica al capitalismo en sus diversos niveles y realizaciones, y el triunfo-victoria del capitalismo en la batalla de los sistemas o formas de producción, sin prejuzgar todavía la cuestión de si representa el modelo-panacea para los países del ex-Segundo y Tercer Mundo, que buscan y ansian hacer camino hacia una verdadera liberación integral.

1. Condena y fracaso del socialismo real

Ante todo, nos ocupamos del socialismo como ideología. En palabras de Juan Pablo II, la ideología del socialismo y del comunismo es el marxismo (LE 11, 4). Ante la imposibilidad de hacer una presentación sintetizada del marxismo, contentémonos con señalar que se trata de un pensamiento materialista, socio-determinístico, colectivista y totalitario, que

¹¹ Cf. F. FUKUYAMA, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, Barcelona 1992. El artículo original apareció en 1989 y levantó una gran polémica. En «El País» del 21 de diciembre de 1989 se encuentra la respuesta de Fukuyama a sus críticos.

alumbraba una teoría político-económica fundada en peculiares y controvertidos conceptos de trabajo, plus valía, valor, sociedad y Estado.

A Pablo VI se debe esta lapidaria declaración de principios: El cristiano «no puede adherirse, sin contradecirse a sí mismo, a sistemas ideológicos que se oponen, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre». En buena lógica, concluye a continuación: «No es lícito, por tanto, favorecer la ideología marxista, su materialismo ateo, su dialéctica de violencia y la manera como ella entiende la libertad individual, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva» (OA 26). En esta misma línea, Juan Pablo II denuncia también el error del economicismo y de la filosofía materialista, desde la fase más elemental (materialismo vulgar) hasta la del materialismo dialéctico (LE 13), y la falsa subjetividad del hombre y la sociedad que entraña (SRS 15; 28), subrayando que «el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico»¹².

Al preguntarse por la causa de esta errónea concepción de la subjetividad de la persona y de la sociedad, el Papa Wojtyła responde sin rodeos: la causa principal es el *ateísmo*, un ateísmo que «tiene estrecha relación con el racionalismo iluminista, que concibe la realidad humana y social del hombre de manera mecanicista» (CA 11, 3). La explicación surge iluminadora y desafiante: «La negación de Dios priva de su fundamento a la persona y, consiguientemente, la induce a organizar el orden social prescindiendo de la dignidad y de la responsabilidad de la persona» (13, 3)¹³.

De la misma raíz brota también la elección de los medios de acción propia del socialismo, la *lucha de clases*, firmemente condenada ya desde RN. Saliendo al paso de falsas e ideologizadas interpretaciones de tal condena, advierte con vigor que la Iglesia reconoce la existencia de inevitables conflictos de intereses entre los diversos grupos sociales; que León XIII no pretendió condenar todas y cada una de las formas de conflictividad social; que, cuando prescinde «de los actos de violencia y del odio recíproco, se transforma poco a poco en una discusión honesta, fundada en la búsqueda de la justicia» (QA 114) y se configura como lucha por la justicia social» (LE 11-15), lucha que ha de continuarse más allá de la caída del socialismo, siendo sus principales protagonistas los sindicatos (LE 20, 3; CA 35, 1).

¹² CA 11, 3; cf. GS 25,1; 65, 1.

¹³ Es uno de los puntos más discutidos de la encíclica. Aquí subyace el problema de una posible moral «laica» y, sobre todo, atea, en general no bien planteado.

En los orígenes, dureza y enfrentamiento total

Aunque el fenómeno del socialismo-marxismo-comunismo ha soportado profundas modificaciones, el Magisterio social mantuvo una actitud muy firme y permanente respecto a su dimensión ideológica. En una primera etapa, el socialismo es identificado con el comunismo y los dos son considerados parte integrante de las fuerzas culturales y sociales que combaten, en secreto o abiertamente, a la religión, a la Iglesia, a los principios morales y a ciertos principios del derecho natural. Pío XI rechaza de modo contundente el «funestísimo error del comunismo y socialismo», porque supone la destrucción de la sociedad, del derecho natural y de la Iglesia católica que tiene su sede en Roma¹⁴.

Hay que esperar a los días de Pío XI para que se reconozcan los cambios verificados en el socialismo, que se ha fraccionado principalmente en dos bloques de ordinario opuestos y enconadamente enfrentados: el *comunismo*, que se muestra atroz e inhumano a la vez que enemigo declarado de la Iglesia y de Dios, y el *socialismo*, que en su moderación parece acercarse a las verdades de la tradición cristiana y cuyos postulados no se distinguen prácticamente de los que propugnan los reformadores cristianos de la sociedad. A pesar de esta matizada distinción, la sentencia suena inapelable: «Considérese como doctrina, como hecho histórico o como “acción” social, el socialismo, si sigue siendo verdadero socialismo, aun después de haber cedido a la verdad y a la justicia en los puntos indicados (lucha de clases y propiedad privada), es incompatible con los dogmas de la Iglesia católica». La razón decisiva que se aduce: «Concibe la sociedad de una manera sumamente opuesta a la verdad cristiana». En consecuencia, la conclusión se impone: «Socialismo religioso, socialismo cristiano implican términos contradictorios: nadie puede ser a la vez buen católico y verdadero socialista». Lo mismo hay que decir respecto del socialismo *educador* (cultural), pues el padre de este socialismo es el liberalismo y su heredero, el bolchevismo¹⁵. Sorprende, sin embargo, esta severa amonestación a quienes son favorables a una posible afiliación y colaboración con el socialismo moderado, aunque en los postulados y aspiraciones de éste no hay nada contrario a la verdad cristiana: Quienes persiguen solo esto no tienen por qué afiliarse a este sistema, porque tales postulados no son en absoluto propios del socialismo y, en la medida en que son justos, pueden ser defendidos con mucho

¹⁴ Cf. CA 4, 5; 17, 1; 25, 2; 46, 4.

¹⁵ Cf. R. RINCON, *o. c.* 511 ss.

más vigor en virtud de los principios de la fe y promovidos mucho más eficazmente en virtud de la caridad cristiana¹⁶.

Cuando posteriormente el comunismo bolchevique y ateo deja sentir sus frutos terriblemente amargos y dolorosos en Rusia, Méjico y España, Pío XI hace una impresionante radiografía y diagnóstico de «este pretendido nuevo evangelio» en términos demoledores (DR 14-15). Préstese atención, empero, al dato de que ya entonces, en el lejano 1937, a golpe de realismo más que en clave profética, considera al comunismo «un sistema anticuado, desmentido por la realidad de los hechos».

En la escuela de los signos de los tiempos

En un ambiente escalofriante y mascándose la atmósfera prebélica, Pío XII fija claramente su posición: «Movida siempre por motivos religiosos, la Iglesia ha condenado los varios sistemas del socialismo marxista y los condena también hoy»¹⁷. Incluso rechaza valientemente «la opinión de que el cristiano deba ver hoy el comunismo como un fenómeno o una etapa en la evolución histórica, casi como un necesario “momento” evolutivo de la misma y, por tanto, aceptarlo como decretado por la divina Providencia»¹⁸.

Pero en los años siguientes, los profundos y acelerados cambios de carácter científico-técnico, económico, social y político, junto con las fuertes transformaciones verificadas en la evolución del socialismo, de la crítica al capitalismo y de la conciencia eclesial, que se va identificando como Iglesia de los pobres, van preparando el alumbramiento de la notoria *etapa del diálogo* entre cristianismo y marxismo, sin menoscabo de las verdades cristianas ni de las enseñanzas sociales del Magisterio. Bien es verdad que Juan XXII retoma los pronunciamientos de Pío XI: «La oposición entre el comunismo y el cristianismo es radical... Los católicos no pueden aprobar en modo alguno la doctrina del socialismo moderado» (MM 34). Mas el impulso evangelizador de la fe y su sentido común le llevan a tomar conciencia de que los católicos entablan necesariamente relaciones con personas que tienen de la vida una concepción distinta, por lo que se siente en la obligación de ofrecerles una serie de precisas e iluminadoras directrices (239). Esta inquietud pastoral cristaliza, dos años más tarde, en la enortada brújula para orientarse en el discerni-

¹⁶ Cf. PIO XI, QA 112-122; DR 14-15.

¹⁷ PIO XII, *Radiomensaje de Navidad*, 24 de diciembre de 1942.

¹⁸ ID., *Radiomensaje de Navidad*, 24 de diciembre de 1955, n. 9.

miento: han de conciliarse siempre la fidelidad y el espíritu de comprensión. Dos sabias distinciones serán en adelante imprescindibles: hay que distinguir siempre entre el error y la persona que lo profesa, entre las teorías falsas y las corrientes históricas. Sin desautorizar las posturas de sus predecesores, justifica finamente su propuesta, ya que en la DSI esta clase de juicios morales no pueden considerarse definitivos¹⁹.

Tocará, sin embargo, al cada día más admirado y querido Pablo VI hacerse cargo, cargar y encargarse, en el marco de la Iglesia conciliar y postconciliar, del diálogo vivo y a veces tensamente dramático, pero siempre apasionante, con la nueva sociedad pluralista y secularizada. En la formidable y casi ignorada encíclica programática de su pontificado, se siente obligado a condenar «especialmente el comunismo ateo»; pero tal dureza de juicio no se compadece con su talante y sensibilidad y, en consecuencia, lo suaviza con dos matizaciones: por un lado, en realidad la condena no nace de su parte sino del sistema y los regímenes que lo personifican; por otro, la reprobación es más bien un lamento de víctimas que sentencia de jueces (ES 45). Su esperanzada ilusión trasparenta el deseo de que sea posible abrir pronto un diálogo positivo y diverso (48).

El Papa Montini conoce bien la penetración del marxismo. Bajo el impulso conciliar que impone no disociar la fe de la vida y la eclosión de las nuevas corrientes teológicas, ante la escasez de frutos en el intento de construir un mundo más justo y la crisis no sólo de los partidos políticos de inspiración cristiana sino de las mismas asociaciones católicas, muchos sacerdotes y fieles emprenden con audacia el camino del diálogo con los marxistas y muchos acaban afiliándose a partidos socialistas y comunistas o creando movimientos afines a ellos. Reconociendo que son muy diversas las situaciones, según las regiones, los sistemas socio-políticos y las culturas, asume que es difícil pronunciar una palabra única así como proponer una solución con valor universal y establece unos principios que figurarán en adelante como paradigma de discernimiento (OA 2-5)²⁰.

Esta preocupación pastoral no implica cambio de juicio sobre los errores difundidos en nuestra sociedad y ya condenados por la Iglesia²¹. Consecuentemente, declara que no es lícito «favorecer la ideología marxista, su materialismo ateo, su dialéctica de violencia y la manera como

¹⁹ Cf. JUAN XXIII, *Pacem in terris* 157-160.

²⁰ Me consta directamente que Pablo VI confió a sus colaboradores que estos números de la Carta OA le habían acarreado preocupación y problemas.

²¹ Cf. PABLO VI., a *la Semana de Adaptación Pastoral*, Orbiato, 6.9.1963, n. 3; ID., *A los obreros*, Roma, 22.5.1996, n. 8.

entiende la libertad individual» (26). Es consciente de que la evolución histórica ha acarreado una cierta desintegración del marxismo, como apuntan algunos indicadores: el enfrentamiento ideológico entre las diversas tendencias en la misma interpretación del pensamiento de los fundadores, la abierta oposición entre los diversos sistemas políticos en el inspirados, y la distinción que se establece entre sus distintos niveles de expresión como ideología y como sistema. No obstante, tras un penetrante discernimiento, insiste en que «es sin duda ilusorio y peligroso olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente»²².

Respecto al *socialismo*, Pablo VI advierte que «se impone un atento discernimiento», porque son varias las corrientes socialistas y los cristianos reconocen en ellas un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de la fe. En cuanto ideología, pretende dar una visión total y autónoma del hombre, de la sociedad y del mundo; esta ideología de origen condiciona sin duda a los movimientos históricos socialistas, aunque rehúsan admitirlo. Por consiguiente, aunque la distinción (ideología/movimiento) ha de tenerse muy en cuenta a la hora de guiar las opciones concretas, es necesario evitar entender las diversas formas de expresión del socialismo como completamente separadas e independientes. En todo caso, siempre deben quedar a salvo los valores de la libertad, la responsabilidad y la apertura a lo espiritual, que son los que garantizan el desarrollo integral del hombre (31). En resumen, «es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles (porque) una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes» (OA 51, PP 81); pero sólo mediante el adecuado discernimiento se podrá evitar «comprometerse en colaboraciones incondicionales y contrarias a un verdadero humanismo, aunque sea en nombre de solidaridades profundamente sentidas» (OA 49).

Desconcertante paradoja: El socialismo real desmentido por la praxis

El texto referencial de primer orden es CA, porque aborda precisamente el fenómeno del socialismo desde la óptica de su fracaso. El propósito de los regímenes comunistas era construir un orden social más democrático que el de los regímenes parlamentarios occidentales, mediante la monopolización del poder político por un partido, único portador del destino de la clase trabajadora y de la historia, que encarnara la voz de los trabajadores y fuera la voz de los sin voz. A través de la plani-

²² Cf. PABLO VI, *Carta OA*, 32-34

ficación imperativa de la actividad y la colectivización de los principales medios de producción, buscaba una alternativa al capitalismo más justa y eficaz, ya que el plan quinquenal traduciría en frutos el voluntarismo económico y movilizaría los recursos del país para acelerar la industrialización. Pues bien, tal sistema socio-político y económico ha sido desartado justamente por los mismos obreros, que lo han considerado opresor, injusto e ineficiente, mediante una estrategia y armas del todo opuestas a la mítica lucha de clases.

Entre los numerosos factores de la caída de los regímenes opresores, el factor decisivo que ha desencadenado el proceso ha sido la *violación de los derechos del trabajador*. En casi todas partes, además, se ha llegado a la desautorización de la ideología y a la caída del bloque o imperio comunista mediante el empleo de las armas de la verdad y la justicia y el recurso a la negociación y el diálogo. Esta lucha por la justicia sin violencia constituye una rotunda falsación de la eficacia de la lucha de clases.

Entre los derechos violados destaca preferentemente el derecho a la *iniciativa*, a la *propiedad* y a la *libertad* en el sector de la economía. Esto explica la *ineficiencia* del sistema económico, si bien Juan Pablo II no tiene interés en atribuirla a «un problema puramente técnico», sino más bien a simple *consecuencia* de la violación de los derechos mencionados²³. Muy perspicazmente, guiado por su pasión por la cultura, añade que, en un segundo momento, también han de tenerse en cuenta los derechos culturales y nacionales (24, 1), pues no es posible comprender al *hombre unilateralmente a partir del sector de la economía*, o desde su pertenencia a una clase social, o desde la cosmovisión materialista que persigue «desenraizar del corazón humano la necesidad de Dios. En última instancia, pues, la corrupción de la cultura y la vida moral junto con el vacío espiritual provocado por el ateísmo emergen como la *verdadera causa* de las «cosas nuevas» (24, 2).

²³ En este sentido, se consideran como científicamente definitivos los siguientes resultados: El modelo de planificación centralizada «crea estructuralmente una serie de tendencias objetivas... a) al incremento del número de decisiones microeconómicas irracionales (respecto a la racionalidad propia del modelo); b) al conservadurismo y estancamiento tecnológico, a frenar el proceso innovador de los métodos de producción, sacrificando así los intereses del largo plazo a la necesidad de resolver los agudos problemas inmediatos del corto plazo; c) a una producción de baja calidad y al derroche de recursos y energías en gran parte de los sectores productivos» (E. M. UREÑA, *Liberalismo: su evolución y transformación ideológica*, en «Corintios XIII» 58 (1991), 103.

«El remedio peor que el mal»: ¿Canonización del capitalismo?

Es muy de notar que Juan Pablo II exalta, cien años después, la gran lucidez de León XIII al percibir, en toda su crudeza, la verdadera condición de los obreros, a merced de la inhumanidad de los empresarios y de la desenfadada codicia de los competidores, y al intuir los males de la solución socialista, a la que considerada tan inadecuada que «incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras y es, además, sumamente injusta» (RN 2). El comentario es rotundo: «No se podían indicar mejor los males acarreados por la instauración de este tipo de socialismo como sistema de Estado, que sería más adelante llamado *socialismo real*» (CA 12).

El Papa Wojtyła, sin embargo, sabe perfectamente que las situaciones de injusticia y de opresión de las que se alimentaba el propio marxismo, siguen vivas en su cruel realismo (26, 3), sobre todo en los pueblos de Europa, ya que hay que añadirles las muchas injusticias, odios y rencores acumulados, que han estallado de forma irracional y terrible²⁴. Es absolutamente necesaria, pues, una profunda reconstrucción moral y económica en estos países; a ella han de prestar su ayuda, *por razones de justicia*, los otros países europeos (28), respetando íntegramente los *derechos de la conciencia humana* (29).

¿Hacia dónde deberán dirigirse todos estos esfuerzos? Como el socialismo real no es ya en absoluto alternativa, ¿no tienen otro horizonte que el capitalismo? Antes de responder, veamos la actitud y valoración moral de la DSI sobre este sistema.

2. El capitalismo liberal: ¿Absoluta condena o simple crítica?

Antes de ocuparnos del capitalismo como sistema, es necesario hablar de su ideología. Es notorio que no se puede determinar la fecha y el modo de su aparición, pero el liberalismo nace como consecuencia de un conjunto de nuevas ideas y hechos históricos que se fueron gestando en un proceso plurisecular. Es una creencia, una especie de religión que se basa radicalmente en una concepción del hombre autónoma y cerrada (*individualismo*, acentuado por el protestantismo religioso); en la proclamación idílica de la bondad natural del hombre, la negación del pecado original y sus resonancia en la naturaleza humana (*naturalismo*, la teoría

²⁴ Este presentimiento del Papa Juan Pablo II ha tenido infeliz confirmación en los acontecimientos que se están viviendo en la antigua Yugoslavia de modo bien dramático.

del «buen salvaje», de J. J. Rousseau); en la consecuente exaltación de la razón como única fuente de conocimiento y regla de conducta (*racionalismo cartesiano*, potenciado por los enciclopedistas); en la valoración absoluta y omnimoda de la libertad humana (de aquí el nombre); y en la fe ciega en el progreso continuo e indefinido de la humanidad (mito del progreso)²⁵.

Como ideología o concepción de la vida, el liberalismo ha influenciado honda y radicalmente todos los ámbitos: religión, cultura, filosofía, política y economía. Se comprende de inmediato que su relación con la Iglesia católica haya sido siempre problemática y salpicada de malentendidos. Aunque suene a provocación, hay que decir que la Iglesia ha mantenido una actitud tradicionalmente negativa, que puede condensarse en dos manifestaciones emblemáticas. En el catálogo de errores contra los que tenían que luchar los católicos (*Syllabus* de Pío XI en 1864), figura condenada esta proposición: «El Pontífice Romano puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la sociedad moderna»²⁶. En perfecta sintonía con esta mentalidad y talante, el presbítero catalán Félix Sardá y Salvany edita como libro un centón de artículos ya publicados bajo el título inapelable *El liberalismo es pecado*²⁷. Habida cuenta de que «el liberalismo es por necesidad simpático a la naturaleza depravada del hombre... el liberalismo es pecado mortal».

Liberalismo y neo-liberalismo económico

Parece innecesario advertir, por obvio, que tales condenas no se pueden aplicar sin más al liberalismo de nuestro tiempo, dados los numerosos y profundos cambios que diacrónica y sincrónicamente ha sufrido. Incluso «es necesario librarse definitivamente de la contienda histórica del pasado entre la Iglesia y el liberalismo filosófico y político, para no enturbiar hoy una serena reflexión, por ambas partes, sobre las amplísimas posibilidades de diálogo en el terreno económico»²⁸.

Son tan hondas las modificaciones que ha experimentado para adaptarse a los cambios sociales e históricos que «muchas variaciones del

²⁵ Cf. R. RINCON, *O.C.*, 475 ss.

²⁶ La condena se repite en GREGORIO XVI, *Mirari vos*, 1832; PIO IX, *Quanta cura*, 1864; LEON XIII, *Immortale Dei*, 1885; ID., *Libertas praestantissimum*, 1888; ID. *Sapientiae christianae*, 1890; PIO X, *Pascendi*, 1907; PIO XI, *Ubi arcano*, 1922.

²⁷ El libro, aprobado por Roma, tuvo múltiples ediciones, incluso una poliglota (castellano, catalán, vasco, gallego, latín, francés y alemán).

²⁸ E. M. UREÑA, *a. c.*, 98.

principio del liberalismo económico, como son expuestas por los partidos cristiano-demócratas o social-demócratas, pueden ser consideradas no ya como expresiones de “liberalismo” en sentido estricto, sino como alternativas nuevas de organización social»²⁹. Se ha gestado así el neo-liberalismo económico³⁰, diversificado en diversas corrientes y escuelas, si bien en todos ellos subyacen ciertos errores derivados de concepciones racionalistas que desconocen la verdadera índole de la naturaleza humana y recusan la existencia de normas morales por encima de la propia razón económica. Especial mención merece el neo-conservadurismo³¹, que presenta características fácilmente sacralizadoras y argumentos de pseudo-congruencias teológicas con el cristianismo. Aunque no falta quien afirme que el término neo, añadido al de liberalismo, resulta de hecho equivalente a no-liberalismo, porque la ideología neo-liberal de nuestra época es puro darwinismo social, «conceptualmente contradictorio y prácticamente incompatible con los valores que promovía o intentaba promover el liberalismo tradicional»³².

Liberalismo económico y fe cristiana: A vueltas con la ideología

Pablo VI hace un discernimiento muy sugestivo de la ideología liberal de la que ofrece la siguiente versión: Ella cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como fin y motivo primario del valor de la organización social». Por consiguiente, el cristiano no puede apoyarla, ya que «se opone, radicalmente o en puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre» (OA 26): «en su misma raíz, el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones y el ejercicio de su libertad» (35).

²⁹ *Orientaciones*, n. 50, 4; es conveniente leer todo el número 50.

³⁰ Grandes corrientes del pensamiento económico neoliberal son: la Escuela de Friburgo, la Escuela Austriaca, la Escuela de Chicago y la Escuela de Virginia. Cf. Las colaboraciones sobre «economía y ética» en «Palabra» 339 (1993), 307-312; «Corintios XIII» 58 (1991): *Ideologías, relaciones internacionales y DSI*.

³¹ Para conocer esta tendencia, cf. M. NOVAK, *El espíritu del capitalismo democrático*, Tres Tiempos, Buenos Aires 1983. Una excelente presentación y análisis crítico en J. M. MARDONES, *Capitalismo y religión*, Sal Terrae, Santander 1991.

³² L. SEBASTIAN, *La gran contradicción del neoliberalismo moderno. O la sustitución del humanismo liberal por el darwinismo social*, Cristianisme i Justícia, Barcelona 1989, 7.

También Juan Pablo II considera como grave error antropológico esta concepción de la libertad humana «que la aparta de la obediencia de la verdad y, por tanto, también del deber de respetar los derechos de los demás». A la luz de la relectura que hace del rico magisterio de León XIII sobre la libertad³³, subraya su estrechísima vinculación con la verdad natural y revelada y con la solidaridad³⁴, amonestando con fuerza que «la libertad económica es solamente un elemento de la libertad humana» y, cuando se torna autónoma, «entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla» (CA 39, 5). Paralelamente, tampoco la actividad humana se puede reducir a la actividad económica y, en este sentido, tacha de economismo y materialismo práctico al sistema social liberal³⁵, puesto que excluye los valores espirituales (moral, derecho, cultura y religión), al reducir «totalmente al hombre a la esfera de lo económico y a la satisfacción de las necesidades materiales» (CA 19, 4). De ahí la fuerte llamada a la vigilancia ante el riesgo de que se difunda de nuevo una ideología radical de tipo capitalista que, de forma fideísta, confíe la solución de los fenómenos de marginación, explotación y alienación al libre desarrollo de las fuerzas de mercado (42, 3).

Si se acepta la analogía, puede afirmarse que la causa principal de esta errónea concepción de la persona y de la sociedad es el *ateísmo* de corte iluminista (13). En realidad, el liberalismo capitalista es la «idolatría de la riqueza en su forma individual» (DP 542) por tres razones: presenta una visión individualista del ser humano (312), conlleva tendencia hacia el secularismo (419), y se inspira en un humanismo cerrado a toda perspectiva trascendente, debido a su *ateísmo práctico* (546).

Juan Pablo II, sin embargo, fiel vigía de las «cosas nuevas», sin abandonar el campo de las ideologías, se ha centrado en la temática de la *cultura*: «Estas críticas —dice— van dirigidas no tanto contra un sistema económico cuanto contra un sistema ético cultural» (CA 39, 4). Con él la DSI asume así en franquía el lenguaje del análisis cultural para diagnosticar las realidades sociales y para anunciar el mensaje evangélico de la caridad y la justicia, ya que el factor cultural se impone como el

³³ Encíclica *Libertas prestantissimum*, 1888.

³⁴ CA 17; 38-39 y 41 ofrece un minitratado sobre la relación entre libertad y verdad, que tiene su fuente y síntesis en esta proposición: «La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre es la primera condición de la libertad» (41, 4). Puede verse también «La verdad os hará libres», 38, del Episcopado español.

³⁵ Cf. LE 8, 3; 12, 1.3 y 6; 13, 4 y 5; 14, 4; 15, 1.

primer presupuesto de toda la vida colectiva y condiciona la vida social, económica y política: «Toda la actividad humana tiene lugar dentro de una cultura y tiene una recíproca relación con ella» (51, 1). Pablo VI nos había alertado: «La ruptura entre evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como también lo fue en otras épocas» (EN 20, 3). Esta preocupación, apostilla Juan Pablo II, presenta problemas nuevos, pues el mundo está «marcado por el pluralismo, choque de ideologías y hondas mutaciones de mentalidad»³⁶ y, por consiguiente, «el diálogo de la Iglesia con la cultura de nuestro tiempo es el sector vital, en el que se juega el destino de la Iglesia y del mundo en este final del siglo XX»³⁷. Aquí enraíza el secreto y la novedad de su decidida e inequívoca voluntad de enjuiciar los sistemas socio-económicos no simplemente desde su pura dimensión técnica y de redimensionar la importancia de las «estructuras» respecto de la solución del problema social. Con razón, pues, advierte que la absolutización cultural de los valores económicos constituye uno de los aspectos más negativos del capitalismo imperante y ha sido un factor decisivo en la crisis del socialismo real (CA 39).

Sabedor de que, «a través de las opciones de producción y de consumo se pone de manifiesto una determinada cultura como concepción global de la vida», dirige la atención «a los problemas específicos y a las amenazas que surgen dentro de las economías más avanzadas y en relación con sus peculiares características». De aquí el aldabonazo de su denuncia de otros graves atentados contra la dignidad de la persona humana. En primer lugar, traza las líneas fundamentales para discernir lúcidamente el *fenómeno del consumismo*. Debido a la falsa concepción del hombre y de la sociedad que impera, los valores que determinan las opciones del consumo, los ahorros y las inversiones no son la verdad, la belleza, el bien y la comunión con los demás hombres, sino que se buscan e implantan estilos de vida orientados a «tener» y no a «ser», y a tener más no para ser más, sino para consumir la existencia en un goce que se propone como fin en sí mismo (GS 35; PP 19). Entre las formas de consumismo más graves se encuentran la droga y la pornografía, ya que su inconfiable difusión es a la vez índice de una visión materialista y del deseo de llenar el vacío espiritual creado por el ateísmo práctico y la ausencia de valores (CA 36).

Estrictamente vinculado con este problema del consumismo se halla

³⁶ JUAN PABLO II, *Mensaje al Pontificio Consejo para la cultura*, 15.1.1985, n. 3.

³⁷ ID., *Discurso a los Cardenales*, 10.11.1979; *Discurso a la Unesco*, 2.6.1980.

la inquietante *cuestión ecológica*, que nace del consumo excesivo y desordenado de los recursos de la tierra y de su misma vida por parte del hombre. Pero si grave es la destrucción del ambiente natural, más lo es la del *ambiente humano*. Reaparece así otra manifestación del «error antropológico»: el escaso interés y despreocupación por *salvaguardar las condiciones de una auténtica «ecología humana»*, particularmente por los graves problemas de la urbanización y la «ecología social» del trabajo. Naturalmente, según el Papa Wojtyla «la primera estructura fundamental a favor de la ecología humana» es la *familia*, santuario de la vida y hogar donde el hombre aprende qué quiere decir en concreto ser una persona y vivir en y para la comunidad. «Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida» (CA 37-39).

Aunque no es un fenómeno exclusivo de las sociedades burguesas y capitalistas, como pretendía el marxismo, la *alienación* en el consumo y en el trabajo son también frutos que tienen el mismo origen y génesis: una sociedad que, en sus formas de organización, producción y consumo, dificulta profundamente la posibilidad de gozar de la propia humanidad y de establecer una relación de solidaridad y de comunión con los demás hombres, sin instrumentalizarse mutuamente, para satisfacer cada vez de modo más refinado sus necesidades particulares y secundarias.

Nos encontramos, pues, con el que podemos considerar paradigma de la DSI desde el propio León XIII: el rechazo absoluto de la ideología (=sistema socio-cultural) liberal por las siguientes razones: 1) supone la absolutización de la economía, cuando en realidad ésta es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana; 2) la libertad económica, que sólo es un elemento de la libertad humana, se declara autónoma, rompiendo el lazo umbilical con la verdad y la solidaridad; 3) considera al hombre más como productor o consumidor de bienes que como sujeto que produce y consume para vivir; 4) al olvidar la verdad objetiva y trascendente, corrompe la cultura y la vida moral de las naciones y los hombres³⁸.

He subrayado más arriba que, en CA, Juan Pablo II da un giro a la crítica del capitalismo como sistema o movimiento histórico. La descalificación teórica y el *derrumbe praxico*³⁹ del socialismo real en modo

³⁸ Mi propósito ha sido, ignoro si lo he logrado, exponer, sin traicionar la riqueza de contenidos y matices, el pensamiento del Papa actual. Me remito particularmente a CA 36-41; cf. también RH 15; SRS 25 y 34.

³⁹ Es el vocablo que aparece en «El Manifiesto», en referencia al futuro del capitalismo precisamente.

alguno ha exorcizado al capitalismo real de sus quiebras estructurales y coyunturales. Consecuentemente, sigue en vigor la firme condena del capitalismo en sus diversas manifestaciones históricas, curiosamente connotadas con epítetos muy significativos.

Ante todo, retoma los argumentos aducidos por León XIII en favor de la *dignidad del trabajador* en cuanto tal y, por tanto, en defensa de la *dignidad del trabajo*, clave de la lectura del texto leoniano, para condenar de forma tajante el capitalismo «salvaje» (CA 8, 3), «primitivo» (33, 2) y «viejo» (40, 1). Reitera, pues, con otros términos, la indispensable prioridad de la subjetividad del trabajo, negada por las diversas corrientes del pensamiento economicista y materialista y, en particular, por el capitalismo primitivo (LE 7 y 13), advirtiendo que este error se repite en cualquier circunstancia y lugar, siempre que se parte de las mismas premisas teóricas y prácticas. Para evitar evasivas, denuncia abiertamente que una gran mayoría de hombres y mujeres son propiamente explotados o ampliamente marginados en la mayor parte del Tercer Mundo y en las bolsas cada vez más extensas que han alumbrado el Cuarto Mundo (CA 33; 42, 3).

No menos contundente es el rechazo del capitalismo *rígido*, perfilado de modo enfático en LE (7; 11, 14) y oportunamente actualizado: «un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra» (35, 2) y en el que «la libertad, en el ámbito económico, no está encuadrada, de forma estable, en un sólido contexto jurídico que la ponga al servicio de la libertad humana integral... cuyo centro es ético y religioso (42, 2). Esta forma de capitalismo «sigue siendo inaceptable ...y debe ser sometido continuamente a revisión». Hay, pues, sintonía total con la descripción que hiciera Pío XI (QA 100 s.) y le arrancara esta confesión amarga: «La economía (denomina así al capitalismo) toda se ha hecho horrendamente dura, cruel y atroz» (109), y una durísima valoración ética: «Hemos examinado la economía actual y la hemos encontrado plagada de vicios gravísimos» (128). Pío XII, a su vez, afirma que, por fundarse en un concepto totalmente falso del derecho de propiedad privada como absoluto, la Iglesia lo ha reprobado como contrario al derecho natural⁴⁰. Tras un concienzudo análisis, Juan XXIII apoya sus críticas especialmente en la dignidad humana del trabajador, en su sentido de responsabilidad y en la libre expresión su propia iniciativa (MM 83). Es *nefasto*, según Pablo VI, porque conduce a la dictadura y no tiene en

⁴⁰ Cf. PIO XII, Radiomensaje *La solemnità*, 1.6.1941, n. 10.

cuenta que la economía debe estar al servicio del hombre (PP 25s.); suya es esta desconsolada exclamación ante las injusticias que claman al cielo y las terribles reacciones sociales que provoca: «¡Debe haber algo profundamente equivocado, radicalmente insuficiente en el sistema mismo!».

Volviendo a Juan Pablo II, él reconoce que incluso en el *neo-capitalismo*, en el que, gracias a la solidaridad de los hombres del trabajo y a la toma de conciencia más neta y más comprometida sobre sus derechos por parte de los demás, se han configurado diversas formas de participación de los trabajadores en la gestión y en el control de la productividad de las empresas, en las condiciones de trabajo y de remuneración e incluso en la legislación, perduran *injusticias flagrantes* y han surgido *otras nuevas* y más vastas a escala mundial. Hay que mencionar especialmente la *proletarización efectiva*, cuando no la condición real de «proletariado», de algunas categorías o grupos de la «inteligencia» trabajadora (desocupación de los intelectuales). Es decir, insiste una vez más en que perdura la degradación social del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre, paridoras de pobreza y de nuevos pobres (LE 8) y de nuevas formas de alienación (CA 42, 3).

Como se analizan y enjuician detenidamente en otros lugares de esta publicación, sólo quiero llamar la atención sobre las denuncias y correspondientes correctivos éticos de las categorías éticas fundamentales que la encíclica CA propone en total conformidad con la DSI: sobre la empresa (32), el mercado (34), los beneficios (35) y el papel del Estado en el sector de la economía, por razón del principio de subsidiariedad y por exigencias del principio de solidaridad (48).

Puede hablarse de una condena que no cesa sobre el capitalismo en cuanto ideología, estructura jurídico-social y sistema ético-cultural a lo largo y ancho de la DSI. También hemos mostrado su valoración *moral* reprobatoria de la «lógica capitalista» de producción. Pero queda pendiente una importante pregunta. La lógica capitalista, que en sus formas históricas aparece incompatible con la moral moral cristiana, ¿es o no en realidad irreconciliable e incompatible con las enseñanzas de la DSI? Hay respuestas positivas y negativas por parte de economistas y teólogos morales⁴¹. Pero a fuer de sinceros, hay que reconocer que, al menos en principio, la propia DSI apuesta por su *corregibilidad* o posible «salva-

⁴¹ Cf. a guisa de ejemplo, F. BIANCHI APALATEGUI, *Capitalismo y Doctrina social de la Iglesia*, en «Doctrina Social de la Iglesia y lucha por la justicia», HOAC, Madrid 1991, 108-110; M. VIDAL, *La «cristianización» del capitalismo, a.c.*

ción» y sin necesidad de acudir a métodos revolucionarios. Mucha atención a la respuesta indirecta que Pío XI nos brinda: «León XIII puso todo su empeño (tras él, añadido yo, todos los Papas) en ajustar este tipo de economía (capitalista) a las normas del recto orden, de lo que se deduce que tal economía no es condenable en sí misma» (QA 101). El mismo Pablo VI, que ofrece una de las formulaciones más rígidas de esta lógica (PP 26) y admite que «la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales» (58), sostiene que, con las debidas correcciones, podría aportar evidentes ventajas, recomendando que, sin abolir el mercado de competencia, se lo mantenga «dentro de los límites que lo hacen justo y moral y, por tanto, humano» (61).

¿Cuál es a este respecto el parecer de Juan Pablo II? Hay quienes contraponen la posición adoptada en LE y la que parece traslucirse en CA. Si se acepta la interpretación que hemos dado a las «cosas nuevas» ocurridas desde la encíclica LE, se estará de acuerdo en que el Papa Wojtyła, sin ceder un ápice en sus enseñanzas, considera que el capitalismo es corregible, puesto que reconoce que puede y debe (!), funcionar con un sistema ético-cultural moralmente correcto. Aunque admite que, en ese caso, «quizá sería más apropiado hablar de “economía de empresa”, “economía de mercado” o simplemente de “economía libre”» (CA 42, 2). Mas entonces se produciría una transformación cualitativa tal, insisten algunos analistas, que estaríamos hablando de otro sistema económico⁴².

¿Victoria pírrica o modelo indiscutible?

No es posible negar, después del prolongado, cerradísimo y sangriento pugilato mantenido, el triunfo del capitalismo real sobre el socialismo igualmente real. Es el final no de la historia sino de esta historia particular, no precisamente a los puntos sino por kao teórico y práctico; un triunfo, pues, *relativo, en referencia al otro adversario*. Pero tampoco se puede negar que la DSI sigue proclamando su inhumanismo e irracionalidad como ideología y como sistema ético-cultural, y en cuanto movimiento histórico no lo presenta como modelo («la respuesta es absolutamente negativa»). «El sistema económico-social generado por el liberalismo manchesteriano y perdurable todavía... no es la perfección, no es la paz, no es la justicia»⁴³.

⁴² Véase la nota anterior.

⁴³ PABLO VI, *Discurso a la «U.C.I.D.»*, 8.6.1964, n. 4.

Honradamente debemos limitarnos a proclamar que «el fracaso del sistema comunista en tantos países elimina ciertamente un obstáculo a la hora de afrontar de manera adecuada y realista estos problemas» de explotación, marginación, alienación y miseria material y moral. Es mucho, ciertamente; pero «eso no basta para resolverlos» (CA 42). ¿Qué hacer entonces para abrir estructuras de liberación integral en este estrecho callejón sin salida? La respuesta pertenece ya al futuro.

III. HACIA «UNA DEMOCRACIA ECONOMICA PLANETARIA» ¡TODO LO DEMAS ES... CAMINO!

Sin necesidad de revisitar toda la DSI, en las enseñanzas sociales de Juan Pablo II podemos encontrar una sugestiva propuesta, más allá del desencanto, el nihilismo y la perplejidad: «de un sistema económico, entendido como método que asegura el predominio absoluto del capital, la posesión de los medios de producción y la tierra, respecto a la libre subjetividad del trabajo... a una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación». Una sociedad, por tanto, que garantice a todos la participación en el desarrollo integral concebido a escala de hombre, abriendo vías reales a la verdadera subjetividad de las personas, las sociedades y los pueblos. Pero desde esta doble premisa: Es inaceptable la afirmación de que la derrota del socialismo deja al capitalismo como único modelo de organización económica; en la búsqueda de un modelo alternativo, no hay lugar para el sistema socialista, que de hecho es un capitalismo de Estado (CA 35).

La doctrina social de la Iglesia no es una ideología

En el espléndido capítulo VI de la encíclica orientada sobre todo al futuro, con el atinado título marca Wojtyla «El hombre es el camino de la Iglesia», Juan Pablo II declara que la única finalidad de la DSI ha sido la *atención, la defensa y el camino del hombre*. Fue el yugo «casi servil» bajo el que caminaba la mayoría lo que obligó a León XIII a tomar la palabra *en defensa del hombre* y es esa condición la que obliga hoy a la Iglesia a denunciar la situación inhumana e injusta actual. Consiguientemente, la DSI se define como una categoría *sui generis* de naturaleza teológica y ética cuya enseñanza y difusión forma parte de su misión evangelizadora. Esta aparentemente sencilla declaración implica una serie de afirmaciones que es preciso profundizar con la mayor concisión posible.

Ante todo, como se subraya en el epígrafe, la DSI no es una *ideología*, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre... la luz de la fe y de la tradición eclesial (SRS 41, 7). Fundada para establecer desde ahora en la tierra germinalmente el reino de Dios y no para conquistar un poder terrenal, la Iglesia propone a todos «lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad» (PP 13), que es el fundamento de sus enseñanzas sociales y la base de la verdadera liberación. Es decir, cuando plantea su opción radical por el hombre, no está haciendo otra cosa que ofrecer un *verdadero humanismo integral*, fundamentado en la dignidad del hombre, que supone la síntesis de los elementos culturales de todos los tiempos y su integración en función de valores supremos e inmutables.

Por eso es en el ámbito de la cultura donde la DSI se reconoce más competente para proclamar sus principios antropológicos, pronunciar sus valoraciones morales y ejercer su específica aportación de educadora y «experta en humanidad». Lejos de diseñar un modelo cultural acabado («la cultura cristiana»), se ciñe a ofrecer una *orientación ideal e indispensable*, cuyos indicadores han de ser respetados a la vez y por igual, aunque caben variaciones en virtud de las exigencias de la evangelización de las culturas y de la inculturación del evangelio. Por otra parte, no puede pasar inadvertido que tanto los neo-conservadores como los refundadores de la izquierda exaltan la importancia de la cultura para la transformación de la sociedad. Conviene, por tanto, detenerse en este punto en bosquejar sus perfiles y contenidos. Es indispensable y urgente, por tanto, promover:

Una cultura del «ser», que cultive al hombre y a todo hombre en la plenitud de cada dimensión humana e impida que se disuelva en el materialismo de cualquier índole y en el consumismo, o sea destruido por una ciencia o una tecnología al servicio del afán de dominio o de la violencia de poderes opresivos⁴⁴.

Una cultura de la libertad y de la iniciativa, enraizada en la verdad sobre Dios y sobre el hombre, pues sólo la verdad nos hace libres, poniéndonos en condiciones de ser nosotros mismos quienes demos argumento a nuestra vida en la realización de la tarea de ser personas en apertura amorosa a los demás. Por eso la Iglesia reivindica también la libertad para la cultura en términos análogos a los que en la

⁴⁴ JUAN PABLO II, *Discurso a los hombres de la cultura*, Río de Janeiro, 1.7.1980; *Discurso a los intelectuales y universitarios*, Medellín, 5.7.1986, n. 1.

Declaración conciliar DH reclama para la libertad religiosa⁴⁵.

Una cultura de la solidaridad, porque no se puede ser plenamente persona más que en la apertura a lo otro y, sobre todo, a los otros y al Otro, en una autodonación trascendente en el amor. En consecuencia, la cultura de la solidaridad implica a la par que exige una antropología y una teología de la condición solidaria de la persona y de su existencia, que justifique su necesidad ética y le ofrezca un contenido moral concreto⁴⁶.

Una cultura de empresa, que facilite el derecho-deber a la iniciativa como una llamada al servicio y ayude a «encontrar el punto justo de equilibrio entre la eficacia y la solidaridad». Por fortuna, ya se aprecian horizontes y signos de esperanza en este sector también entre nosotros⁴⁷.

Una nueva cultura del trabajo, que implique a los hombres y mujeres «comprometidos bajo cualquier título en la actividad productiva, en un esfuerzo de corresponsabilidad, de participación y de solidaridad» y fomente «el respeto por la dignidad del hombre que trabaja, por sus derechos fundamentales e inalienables, por los organismos que los representan y los defienden». Una cultura que promueva, por último, el trabajo como fuente de personalización (LE 9); de socialización (LE 10; 16; 20; CA 31-32) y de espiritualidad (LE 24-27). Hay mucho espacio para la denuncia y la acción en una sociedad como la nuestra donde aún es real y frecuente usar del trabajo contra el hombre y la alienación del trabajo, en el trabajo y por el trabajo.

Consciente de que la humanidad se encuentra en el trance de un proceso de cambio sin precedentes, «que no podrá tener lugar en el sentido de la salvación más que en virtud de una cultura nueva, de dimensiones planetarias», el Papa venido de Polonia presenta el programa de su pontificado como empeño renovado y permanente de inculturar la fe en una

⁴⁵ ID., *Discurso a los hombres de la cultura*, Río de Janeiro, n. 2.

⁴⁶ Sobre la solidaridad en la DSI hasta Juan Pablo II, cf. J. L. GUTIERREZ, *Conceptos fundamentales en la doctrina social de la Iglesia IV*, Madrid 1971, 287-297; J. Y. CALVEZ, *La enseñanza social de la Iglesia*, Herder, Barcelona 1991, 55-77. Una aproximación muy completa y con abundantísima bibliografía sobre el tema en M. VIDAL, *La solidaridad: nueva frontera de la Teología Moral*: *Studia Moralia* 23 (1985) 99-126; *Ética de la solidaridad*: *Moralia* 14 (1992) 347-362; *Justicia y solidaridad*: *Moralia* 57-58 (1993) 35-54.

⁴⁷ Notable iniciación a la problemática ética de la empresa en J.L. FERNANDEZ F., *Doctrina pontificia y empresa*: *Moralia* 55-56 (1992) 405-438; numerosas colaboraciones de gran interés en *Acción Empresarial* de gran interés en la revista *Acción Empresarial*, 141 (1991); 142 (1991); 143 (1992); 145 (1992); 147 (1993).

sinfónica «civilización del amor»: «una cultura de vida que exprese la vigencia de la solidaridad y el desarrollo, que reconcilie los diversos elementos que aparecen divididos, que encuentre su fundamento en la verdad y el amor, y que manifieste en su vida cotidiana la centralidad del bien y de la belleza»⁴⁸.

La DSI no es una «tercera vía»

En verdad se pueden entrever, en las primeras fases de la DSI, más que atisbos de cierto regusto por una tercera vía específicamente cristiana; en concreto, Pío XI sintió particular simpatía por el modelo corporativista en orden a facilitar amplios espacios a los «cuerpos intermedios» y acabar así con el individualismo egoísta liberal y el absorbente autoritarismo del Estado mediante la superación de las tensiones entre las clases sociales⁴⁹. Pero el sueño corporativista se disipó pronto y se fue gestando la postura que recientemente formuló con su rotundidad habitual Juan Pablo II: «La DSI *no es*, pues, una “tercera vía” entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista*, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*» (SRS 41, 7). Desde su peculiar estatuto epistemológico, su objetivo principal es *interpretar* las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, *discernir* su conformidad o diferencia con las concepción cristiana del hombre, la sociedad y el mundo, y *orientar* en consecuencia las directrices de acción, cumpliendo así en la sociedad un triple deber: anuncio de la verdad, denuncia de las situaciones injustas y cooperación a los cambios positivos de la sociedad y al verdadero progreso integral del hombre; pero sin olvidar que «el *anuncio* es siempre más importante que la *denuncia*» en este ministerio de evangelización en el campo social, que es uno de los aspectos de la *función profética* de la Iglesia.

Esta solemne declaración exige el sincero y fiel cumplimiento del consiguiente compromiso: La Iglesia “no propone (ni debe proponer, opinión personal) sistemas o programas económicos y políticos». Más aún, en un presente asertivo-imperativo afirma: «no manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debida-

⁴⁸ JUAN PABLO II, *Mensaje al mundo de la cultura y los empresarios*, en Lima, 15 de mayo de 1988, n. 11.

⁴⁹ Cf. I. CAMACHO, *Doctrina social de la Iglesia. Una aproximación histórica*, Paulinas, Madrid 1991, 139 s.; *Orientaciones*, n. 21.

mente respetada y promovida y ella (la Iglesia) goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo» (Ibid.). Esta firme postura, conviene recordarlo, se funda en la trenzada cuerda argumental ya conocida: No sería realista ni eficaz; no es éste el propósito de la propia DSI; no es competencia de la misión del Magisterio. Como sí forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia «el pronunciarse acerca de las condiciones más o menos humanas de las personas, acerca del valor ético de las estructuras y de los sistemas sociales, económicos, políticos y culturales, en relación con la justicia social», con sobrada razón «la DSI contiene numerosos juicios sobre situaciones concretas, estructuras, sistemas sociales e ideologías» (*Orientaciones* 47, 1; 49, 1).

Siguiendo la escalada, se llega a concluir que «la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer» (PP 13; SRS 47, 1). En este sentido, puede afirmarse la convicción común y positivamente asumida de que es a las comunidades cristianas a las que toca *discernir* las opciones y los compromisos que conviene adoptar, «con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad» (OA 4). Pero los modelos reales y verdaderamente eficaces solamente pueden nacer de las diversas situaciones históricas, «gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí» (CA 43, 1). Esto no significa que hayan de ser excluidos los teólogos, pero han de concienciarse de que el paso de lo doctrinal a lo práctico exige una gran competencia y «una reflexión teológica concreta que haya incorporado constitutivamente discursos disciplinariamente económicos y socio-políticos»⁵⁰.

Una economía de comunión y participación de bienes

Queda, pues, firmemente asentado lo que la Iglesia no ofrece por medio de su enseñanza social. ¿A qué se reduce, por tanto, la *orientación ideal e indispensable* que «todos los fieles están llamados a conocer, enseñar y aplicar»? Recordemos, ante todo, que «al no ser ideológica, la fe cristiana no pretende encuadrar en un rígido esquema la cambiante realidad sociopolítica y reconoce que la vida del hombre se desarrolla en la historia en condiciones diversas y no perfectas», alerta siempre al peligro del fanatismo o fundamentalismo de creer que puede

⁵⁰ M. MOLINA IBAÑEZ, *Capitalismo y socialismo*, Cincel, Madrid 1984, 79 s.

imponer a los demás hombres su concepción de la verdad y del bien (CA 46, 3). A la luz de esta declaración hay que entender y llevar a la práctica sus juicios sobre las condiciones históricas de la sociedad, aunque se trate de la propia democracia y el mercado.

Puede olvidarse fácilmente que, sin perjuicio de la condena radical de la cultura y la praxis del totalitarismo (CA 44-47), «la Iglesia *aprecia* el sistema de la democracia *en la medida en que* asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas», porque una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana y de la «subjetividad de la sociedad» (46).

También con estas reservas han de acogerse las orientaciones sobre el sistema que propiamente debería llamarse de «economía de empresa», «economía de mercado» o simplemente «economía libre». Su legitimización y fuerza paradigmática se aprecia *en la medida en que* «reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, y de la libre creatividad humana en el sector de la economía» (42, 2). Quizá este franco reconocimiento de tales elementos fundamentales e imprescindibles en la organización económica explica la aparente reconciliación de los economistas con la DSI, sin tomar suficientemente en cuenta, a veces, que su positividad ha de valorarse en función del principio del *destino universal de los bienes* y su orientación hacia el bien común.

Como se dedican estudios particulares a cada uno de ellos en esta publicación, me ceñiré a sugerir algunas indicaciones sobre el mercado. Llama la atención que el párrafo comience precisamente con estas palabras relativizadoras: «Da la impresión de que, tanto a nivel de naciones, como de relaciones internacionales, *el libre mercado* sea el instrumento más eficaz para colocar los recursos y responder eficazmente a las necesidades» (CA 34, 1). No es exacto, pues, ver aquí una «idolatría» del mercado o una «cristianización» del capitalismo, como precipitadamente se ha sostenido desde posiciones incluso contrapuestas, puesto que la DSI y, más en concreto, CA se limita a reconocer un juicio técnico que no es de su competencia y a ofrecer una serie de criterios para discernir sus ventajas e inconvenientes (34; 40). Admitir que el libre mercado es un instrumento técnico cuya aplicación produce excelentes resultados en términos de eficiencia, no significa necesariamente que sea aceptable desde el punto de vista ético: No todo lo que es económicamente eficiente, y por el solo hecho de serlo, éticamente está permitido. Lo que se

afirma rotundamente es que la mano invisible no elimina la necesidad de la ética y, por consiguiente, el mercado ha de orientarse hacia el bien común (43, 1;52, 2) y desenvolverse en el marco de un ordenamiento sociopolítico-cultural basado en el respeto y promoción de la subjetividad de la persona, de la sociedad y de los pueblos (48). Cuando se verifican todas esas puntualizaciones, la economía de mercado ayuda a resolver los problemas fundamentales de la producción y a conjugar suficientemente los intereses personales y los societarios de forma no autoritaria y no burocrática; la planificación centralizada, en cambio, como la teoría predice y la historia confirma, lleva al mismo tiempo a la concentración autoritaria del poder y a la ineficiencia.

Una economía planetaria en un nuevo orden internacional

El horizonte utópico adquiere, por tanto, perfiles de *democracia económica*, en la que la subjetividad del individuo y de la sociedad esté asegurada (LE 14: CA 13), ya que «hoy día el factor decisivo es cada vez más *el hombre mismo*, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás» (CA 32, 3). Pero los perfiles han de ensancharse hasta abrazar todo el planeta. «Hoy el hecho más importante del que todos deben concienciarse, decía Pablo VI, es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial» (PP 3) y, por ende, «los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo» (9). En verdad Juan XXIII y el Concilio Vaticano II habían destacado este aspecto; pero la novedad de PP —añade Juan Pablo II— «no consiste tanto en la afirmación, de carácter histórico, sobre la universalidad de la cuestión social cuanto en la valoración *moral* de esta realidad», que ha de traducirse en obligación moral como «deber de solidaridad» para los responsables de la gestión pública y los ciudadanos en general, especialmente si son cristianos (SRS 9). En razón de esta importancia, toda la segunda parte de PP está consagrada precisamente al «desarrollo solidario de la humanidad»⁵¹.

La llamada «economía planetaria», que hoy ya se está experimentando, exige afrontar el riesgo y el cambio implícitos en toda iniciativa auténtica que persiga, en virtud de la justicia y la caridad universales, la liberación integral de las personas y los pueblos y, en primer lugar, de

⁵¹ Cf. Su lectura y práctica siguen siendo de gran actualidad y urgencia.

los pobres. Además de entregarles lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, es menester cambiar «sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad» (CA 58). Hay que construir, pues, un nuevo orden económico internacional (NOEI)⁵². Es indudable que, «si la cuestión social ha adquirido dimensión mundial, es porque la *exigencia de justicia* puede ser satisfecha únicamente en este plano» (SRS 10, 2). Consiguientemente, el deber de comprometerse por el desarrollo integral de todos los hombres y pueblos no es un deber sólo *individual*, ni mucho menos *individualista*, sino un imperativo para *todos y cada uno* de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, para la Iglesia católica y las otras Iglesias y comunidades eclesiales, es un deber de *todos para con todos*, que debe ser común a las cuatro partes del mundo o a los diversos «mundos», como suele decirse hoy. Porque la mundialización de los problemas supone que, si se trata de realizar las soluciones en una sola parte y en uno solo de los «mundos», se hará a expensas de los otros y acaban por hipertrofiarse y pervertirse, al no tener en cuenta a los demás (SRS 32). Con toda verdad se ha reafirmado que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» (PP 87) y que, dado el estrecho vínculo entre el respeto de la justicia y la instauración de la paz verdadera, ésta sólo será posible como fruto de una «justicia más perfecta entre los hombres» (PP 76; SRS 10).

En efecto, se siente cada día más la necesidad de que, correlativamente a la internacionalización de la economía, se arbitren órganos internacionales de control y guía válidos que la orienten hacia el bien común (CA 58). Adelantándose a su tiempo, de modo clarividente Juan XXIII puso las bases y directrices para la inaplazable constitución de la comunidad mundial bajo una autoridad pública única, establecida con el consentimiento de todas las naciones⁵³. Sus enseñanzas son retomadas y actualizadas por la DSI posterior. Juan Pablo II, siempre pronto a recamar con una pincelada realista el horizonte utópico, encarecidamente subraya que, en el *entre tanto*, solo la posibilidad y la voluntad de contribuir de manera más amplia y generosa al bien común de todos puede justificar que una nación asuma «un papel de liderazgo» en el concierto de las naciones; de lo contrario, «faltaría *gravemente* a un preciso deber ético» (SRS 23).

Por todas partes se reclama, pues, la construcción de un *nuevo orden*

⁵² Una buena síntesis en I. CAMACHO, *Praxis cristiana*, vol. 3, 570 ss.

⁵³ Ver JUAN XXIII, encíclica *Pacem in terris*, nn. 130-145 (cuarta parte).

político internacional (NOPI), según las coordenadas de una auténtica democracia, exorcizada de la cultura y praxis del totalitarismo y de los peligros de cualquier fanatismo o fundamentalismo científico, religioso o ideológico. Conscientes de que, en las relaciones entre los diversos «mundos», ni siquiera la necesidad del desarrollo puede tomarse como pretexto para imponer a los demás el propio modo de vivir o la propia fe religiosa (SRS 32, 3), es indispensable que se reconozca a cada pueblo igual derecho a «sentarse a la mesa del banquete común» y el pleno respeto de su identidad, con sus características históricas y culturales, en el marco de la libertad y la solidaridad (SRS 33, 7-8; PP 47).

Naturalmente, esta democracia universal reclama que los pueblos se configuren como «estados de derecho» y den a su sistema democrático un auténtico y sólido fundamento mediante el reconocimiento explícito de los derechos humanos.

Los retos del futuro

El horizonte utópico parece indiscutible: caminar pausadamente pero sin pausas hacia un NOEI y un NOPI, habida cuenta de la interdependencia entre los pueblos, la mundialización de los problemas y de las soluciones. No caben estrategias alternativas y cerradas por no compadecerse con la naturaleza y misión evangelizadora de la Iglesia. Por eso las orientaciones y propuestas de acción de la DSI han de transparentar siempre la denuncia de las «estructuras de pecado»⁵⁴ junto con la acción comprometida que desmonte esos mecanismos perversos y vaya creando estructuras de vida que favorezcan la llegada de la «civilización del amor»: una sociedad ecológica, desmilitarizada, fraternalmente democrática y preocupadamente solícita por el bien común de la entera familia humana.

En esta línea, sin ceder a la tentación de ofrecer modelos o soluciones técnicas, la DSI sugiere ilimitadas posibilidades de acción, sobre todo en el campo cultural, educativo y de colaboración con todas las personas de buena voluntad en tres grandes frentes: en el de la solidaridad compasiva con las personas y pueblos que viven «bajo un yugo casi servil» (CA 61), en el del acompañamiento solidario a los países que han abandonado el socialismo real y comienzan a vivir ahora, en cierto sentido, la verdadera posguerra (23-28), y en el del requerimiento profético a los ciudadanos y pueblos de las democracias occidentales, que han de ser

⁵⁴ Cf. JUAN PABLO II, RP 16; SRS 36; 37 y 46.

fuertemente invitados a la conversión y cambio de estructuras desde la solidaridad universal y una auténtica cultura democrática de la paz.

El desafío adquiere así unas dimensiones realmente alarmantes, porque la gran mayoría de los hombres carecen no sólo de bienes materiales, sino también del saber y conocimientos que les ayuden a salir del estado de humillante dependencia, y son muchos los pueblos que no pueden conseguir un acceso equitativo al mercado internacional. Por eso adquiere hoy una relevancia y urgencia ineludible la *opción preferencial* por los pobres de nuestros días. Esta opción debe concretarse en mediaciones que promuevan la subjetividad del pobre (individuo, pueblo o país), lo que supone confiar en sus potencialidades humanas y, por o tanto, en su capacidad de mejorar la propia condición mediante el trabajo y de contribuir positivamente al bienestar económico. Por descontado, tal amor preferencial por los pobres (individuos, países o pueblos) conlleva renunciadas de posiciones ventajosas en ganancias y poder, profundos cambios en los estilos de vida con el fin de limitar el despilfarro de los recursos ambientales y humanos, y una valoración distinta de los nuevos bienes materiales y espirituales, fruto del trabajo y de la cultura de los hombres, pueblos y países hoy marginados (CA 52). Puesto que la DSI es sobre todo fundamento y estímulo para la acción, que se hace «creíble por el *testimonio de las obras* antes que por su coherencia y lógica interna» (57), hemos de concienciarnos todos de que la *promoción de la justicia* no podrá realizarse plenamente, si no reconocemos en el necesitado (individuo, pueblo o país), «no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor» (58).

La meta puede ser evidente, pero el camino encierra muchas trampas

Después de haber revisitado, a la luz de las «cosas nuevas», la valoración *moral* de la DSI sobre el socialismo y el capitalismo, en su realización histórica, parece que, tanto en el plano nacional como internacional, la única obligación es «construir una economía social que oriente el funcionamiento del mercado hacia el bien común» (CA 52, 2). A pesar de las limitaciones-quebras que con tanto énfasis crítica CA, lo mismo en lo concerniente al libre mercado que al Estado sea totalitario o de bienestar⁵⁵, la meta a escala y servicio del hombre

⁵⁵ Para el tema, cf. M. TOSO, *Chiesa e Welfare State*, Las-Roma, 1987.

es la democracia económica de mercado en una sociedad abierta⁵⁶.

La primera trampa ha quedado bien desenmascarada. La DSI no es una ideología, ni una tercera vía entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, ni tan siquiera una posible alternativa (SRS 41, 7), ni tiene modelos para proponer (CA 43, 1). Aunque no de modo convincente a juicio de todos, CA rechaza como totalmente inaceptable la afirmación de que el capitalismo es el único modelo de organización económica para el Norte y el paradigma indicado para el Sur y para el Este (35; 42). Por último, declara que los elementos que configuran la economía de mercado han de articularse en sistema siempre bajo los principios permanentes de reflexión de la DSI⁵⁷. Sin olvidar que la solución de los graves problemas nacionales y mundiales «no es solo cuestión de producción económica o de organización jurídica o social, sino que requiere precisos valores ético-religiosos, así como un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras» (60, 2).

Es una tarea difícil y permanente la de abrir y transitar caminos hacia esa democracia económica enmarcada en un NOEI y un NOPI. A ella están convocados y retados no sólo los creyentes sino también todos los hombres y mujeres de buena voluntad. Trasunto de la misma es la disponibilidad al diálogo y a la colaboración, incluso partiendo de posiciones ideológicas y religiosas distintas, de modo que el resultado sea no el logro de los intereses de unos a costa de los otros, sino unas estructuras que promuevan la verdadera liberación integral de la persona, la sociedad, los pueblos y la creación entera.

Raimundo Rincón

CENTRO DE ESTUDIOS TEOLOGICO-PASTORALES
«SAN FULGENCIO» MURCIA

⁵⁶ R. DAHRENDORF, *Reflexiones sobre la revolución en Europa*, Emece, Barcelona 1991, 92 ss.

⁵⁷ Las *Orientaciones* de la Congregación para la Educación católica enumeran los siguientes: dignidad de la persona humana, derechos humanos, la relación persona-sociedad, bien común, solidaridad y subsidiariedad, participación y destino universal de los bienes (nn. 30-42).